

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. -----

- - - En la ciudad de Nuevo Laredo, Estado de Tamaulipas, siendo las doce horas del día siete de julio de dos mil veintidós, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Edificio Anexo a Presidencia Municipal, ubicada en Calle Héroe de Nacataz 3200, Sector Centro, C.P. 88000, en Nuevo Laredo, Tamaulipas, se reunió el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que en lo sucesivo se le denominará IMVISU, para celebrar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del citado Instituto, la cual es presidida por el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, Secretario del R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 fracción I del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009; así como en el artículo 11 fracción I y 16 fracción I del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas. -----

- - - En primer lugar, el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, Presidente Suplente del Consejo de Administración del IMVISU, da la bienvenida a las y los Consejeros presentes y procede a dar inicio a los trabajos de la sesión, conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Propuesta y, en su caso, aprobación del orden del día.

3.- Designación como Secretaria de Actas del Consejo Consultivo a la Lic. Tania Taboada Blanco, Titular de la Dirección de Entidades y Organismos Paramunicipales.

4.- Aprobación del acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 25 de abril de 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

5.- Informe de Actividades correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

6.- Propuesta y, en su caso, aprobación de modificación al presupuesto 2022, por ampliación presupuestal.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe del Presupuesto Operativo del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Consejero Presidente Suplente le solicita a la Secretaria de Actas, proceda a realizar el pase de lista de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado: -----

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1. LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR.	Consejero Presidente Suplente	Presente
2. LIC. JESÚS ALBERTO JASSO MONTEMAYOR	Consejero Propietario	Ausente
3. LIC. LUIS CAVAZOS CÁRDENAS	Consejero Propietario	Presente
4. C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ	Consejero Propietario	Presente
5. ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ	Consejero Propietario	Presente
6. ARQ. ERNESTO ALFARO SOLÍS.	Consejero Propietario	Presente
7. ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ	Consejera Propietaria	Presente
8. ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA.	Consejera Propietaria	Presente
9. LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA.	Consejero Propietario	Presente
10. ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRÍGUEZ.	Consejero Propietario	Presente

- - - Acto seguido, la Secretaria de Actas, por autorización del Consejero Presidente Suplente, informa, que se encuentran presentes (09) nueve de los (10) diez integrantes del Consejo de Administración del IMVISU, por lo que en ese momento procede a realizar la declaración de quórum legal para sesionar. -----

- - - Asimismo, en ese acto, se hace constar la presencia del Contador Público ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS, en su calidad de titular del Órgano de Vigilancia del IMVISU, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Decreto de Creación del IMVISU; así como el artículo 60 del Reglamento Interior del IMVISU. -

2. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - En relación al segundo punto del Orden del Día, la Secretaria de Actas, por instrucciones del Presidente del Consejo de Administración, somete a consideración de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, la aprobación de la dispensa de la lectura del Orden del Día, así como de su contenido, en virtud de haber sido circulado con la debida anticipación a sus integrantes, siendo esto aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - *Acuerdo Número AC/01/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba la dispensa de la lectura del Orden del Día de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de fecha siete de julio de dos mil veintidós, así como su contenido, en todas y cada una de sus partes. -----*

3.- DESIGNACIÓN COMO SECRETARIA DE ACTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN A LA LICENCIADA TANIA TABOADA BLANCO, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ENTIDADES Y ORGANISMOS PARAMUNICIPALES.

- - - De acuerdo con el tercer punto del orden del día, referente a la designación como Secretaria de Actas a la LICENCIADA TANIA TABOADA BLANCO, por lo cual

14 3

el Presidente Suplente del Consejo de Administración, somete a aprobación de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, siendo esto aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/02/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba la designación de la LICENCIADA TANIA TABOADA BLANCO como Secretaria de Actas del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo de este punto del orden del día; misma que se adjunta a la presente acta, teniéndose aquí por reproducida como si a la letra se insertase. -----

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO URBANO DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS. -----

--- De acuerdo al cuarto punto del orden del día, la Secretaria de Actas, por instrucciones del Presidente Suplente del Consejo de Administración, somete a aprobación de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado, el acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del IMVISU, así como los acuerdos adoptados en ella; esto en virtud de haber sido circulada con la debida anticipación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 y 15, fracción I del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 14 de abril de 2009; siendo esto aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/03/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba el acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada en fecha veinticinco de abril de 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo,

Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo de este punto del orden del día; ratificándose en ese acto, todos y cada uno de los acuerdos tomados en la misma. -----

5. INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

- - - De acuerdo al quinto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director General del IMVISU, para rendir el informe de actividades correspondiente al segundo trimestre del año dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 Fracción II y 17 del Decreto LX-667, mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director General manifiesta que durante el primer trimestre se entregaron 37 escrituras a ciudadanos, asimismo informa que 15 clientes liquidaron su crédito otorgado por el IMVISU, dejando un total de 1,064 clientes activos, por lo que cuentan con una cartera general de \$156,033,890.09 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 09/100 M.N.). Por otra parte, informa que se obtuvieron ingresos de cobranza por la cantidad de \$5,168,981.44 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.), por otra parte, mencionó que durante ese trimestre se recuperaron dos viviendas, una de ellas por devolución del titular del crédito y la segunda mediante proceso legal. Además, da a conocer el avance de escrituración de la Colonia Las Torres, mencionando que se entregaron 14 escrituras de la colonia en mención, posteriormente comentó que en el Fraccionamiento El Progreso se recolectaron 1,034 llantas, se recogieron 171,124 metros cuadrados de basura, se barrieron 33,258 metros cuadrados de guarniciones, banquetas y cunetas en vialidades principales, así como se realizó corte de zacate de 22,287 metros cuadrados y limpieza de 7,687 metros cuadrados en arroyos, solares y, en el segundo cuerpo del boulevard Doctor Carlos Canseco. Por otra parte, informó de la participación del personal del IMVISU en la Feria de Soluciones y Vivienda.

organizado por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) realizando 320 atenciones a personas interesadas en los servicios que brinda el IMVISU. -----

- - - Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración instruye a la Secretaria de Actas para que someta a consideración de los Consejeros presentes el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - **Acuerdo Número AC/04/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba el informe de actividades correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022 del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjunta a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen.** -----

6. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2022, POR AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL. -----

- - - De acuerdo al sexto punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, el cual solicita el apoyo a la Contadora del Instituto para presentar la propuesta de modificación al presupuesto 2022, por ampliación presupuestal, en términos de lo establecido en el artículo 13 fracción II del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director del Instituto solicita la autorización de las y los Consejeros presentes para ampliar el ingreso por aportación municipal y destinada a las partidas de "Inversión Pública" por la cantidad de \$33,657,271.00 (TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), desglosados en las siguientes partidas; (Edificación Habitacional) , que contempla las asignaciones destinadas a obras para

vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto por la cantidad de \$18,980,253.83 (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 83/100 M.N) , así como en (División de Terrenos y Construcción) que contempla las asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto, por la cantidad de \$14, 677,017.17 (CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DIECISIETE PESOS 17/100 M.N.). -----

- - - Una vez analizado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración pone a consideración de los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

--- Acuerdo Número AC/05/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba la Propuesta de modificación al presupuesto 2022 por ampliación presupuestal del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESUPUESTO OPERATIVO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022. -----

- - - De acuerdo con el séptimo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Consejo de Administración cede el uso de la voz al Director del Instituto, procede a

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '7' and '6'.

dar dicho informe, en términos de lo establecido en los artículos 13 fracción II del Decreto LX-667 mediante el cual se crea el Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal. Para tal efecto, en uso de la voz, el Director manifiesta que en el Presupuesto de Ingresos se obtuvo la cantidad en el mes de abril de \$1,622,776.16 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 16/100 M.N.), para el mes de mayo \$1,698,682.92 (UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 92/100 M.N.) y para el mes de junio \$1,847,522.36 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIDÓS PESOS 36/100 M.N.), dando un total de ingreso acumulado recaudado para el primer trimestre de \$5,168,981.44 (CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.). Asimismo, informa el acumulado para el Presupuesto de Egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022 de \$ 2,472,761.45 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.), desglosados en los siguientes meses; en abril \$ 772,275.08 (SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 08/100 M.N.), en mayo \$ 1,007,119.32 (UN MILLON SIETE MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS 32/100 M.N.) y, en el mes de junio \$ 693,367.05 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) . -----

- - - Una vez analizado y deliberado este punto, el Presidente Suplente del Consejo de Administración pone a consideración de las y los integrantes del citado Órgano Colegiado el informe de referencia, siendo este aprobado por unanimidad de votos de sus miembros presentes, emitiéndose el siguiente acuerdo: -----

- - - **Acuerdo Número AC/06/SO/XLIV/2022 por el que se aprueba el informe del Presupuesto Operativo correspondiente al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2022, del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en los términos precisados en el desarrollo del presente**

punto del orden del día y que se adjuntan a la presente acta, teniéndose aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

- - - En relación con el octavo punto del orden del día, el Licenciado JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración, invita a los Consejeros a participar en este punto. -----

- - - El Consejero Propietario LUIS CAVAZOS CÁRDENAS, le sugiere al Director del Instituto invertir en la generación de vivienda popular y evitar el establecimiento de asentamientos humanos irregulares. -----

- - - Posteriormente, la Consejera Propietaria Arquitecta MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ, le solicita al Director del Instituto trabajar en un nuevo proyecto, con costos actualizados de inversión en adquisición y construcción de viviendas. -----

- - - Enseguida, el Presidente Suplente del Consejo de Administración derivado de las intervenciones de los consejeros, solicita al Director del Instituto un proyecto en materia de construcción de viviendas, manifestando que es muy importante estar preparados para el detonante económico próximo a llegar a nuestra Ciudad, por la instalación de la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM). -----

9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

- - - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Suplente del Consejo de Administración da por concluida la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día siete de julio de dos mil veintidós, firmando para su constancia el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo Tamaulipas. -----



LIC. JUAN ÁNGEL MARTÍNEZ SALAZAR
Presidente Suplente del Consejo Consultivo



LIC. LUIS CAVAZOS CARDENAS
Consejero Propietario



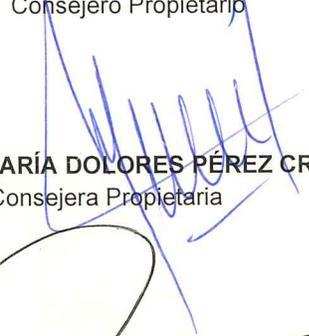
C.P. ROBERTO HERRERA JUÁREZ
Consejero Propietario



ARQ. CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ
Consejero Propietario



ARQ. ERNESTO ALFARO SOLIS
Consejero Propietario



ARQ. MARÍA DOLORES PÉREZ CRUZ
Consejera Propietaria



ING. ALMA MARGARITA SÁNCHEZ LERMA
Consejera Propietaria



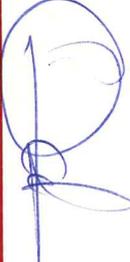
LIC. FERNANDO RODRÍGUEZ GARZA
Consejero Propietario



ING. CARLOS ALBERTO ATILANO RODRIGUEZ
Consejero Propietario



C.P. ENRIQUE ÁLVAREZ DEL CASTILLO ROJAS
Titular del Órgano de Control



Esta hoja es parte final del acta de la Cuadragésimo Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas, celebrada el día 07 de julio de 2022.